

CERTIFICADO N°123 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°51 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de abril de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°106 de fecha 06 de abril de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a Bono para trabajadores de las Empresas de Aseo Externalizado, que prestan servicio en la comuna de Villa Alemana, Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público para el año 2026:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Compensación Predios Exentos	161.424.144	
215.24.01	Al Sector Privado		161.424.144
TOTALES		161.424.144	161.424.144

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de abril de 2026


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)